

La Conselleria de Educació, con el objetivo de facilitar la comunicación entre los centros educativos y las familias a través de las tecnologías de la información y la comunicación, está modernizando la gestión académica y administrativa de los centros docentes mediante el proyecto ITACA (Innovación Tecnológica Administrativa para Centros y Alumnos).

Con la implantación de la aplicación informática ITACA se pone a disposición de madres, padres, tutores legales, alumnos y alumnas un nuevo canal de comunicación con el centro educativo a través de la página web para familias: <https://familia2.edu.gva.es>

Este servicio ofrece la posibilidad de consultar notas, faltas, retrasos, comportamientos, avisos de tutores y actividades complementarias a través de Internet. También se ofrece el servicio de notificación de calificaciones o avisos a través de SMS.

Para tener acceso a esta información, es necesario ser madre, padre, tutor o tutora legal del alumno o alumna y darse de alta en este servicio. Para ello, deberá presentar la solicitud correspondiente en el centro donde esté matriculado su hijo o hija. La solicitud puede realizarse por uno o ambos padres o tutores; en ese caso, cada uno de ellos deberá cumplimentar y entregar en el centro el impreso de solicitud que puede descargarse en el siguiente enlace de Conselleria:

http://www.cece.gva.es/webitaca/docs/webfamilia/Sol-licitud_ACCES_WEB_FAMILIA.pdf

No es necesario renovar la solicitud cada año, se entiende que mientras estén matriculados sus hijos en el mismo centro dispondrá del servicio. Únicamente si se matricula otro miembro de la unidad familiar deberá solicitarlo. Por tanto, si ya la solicitó el año anterior, no será necesario volver a tramitarla. Si los hijos asisten a diferentes centros, tendrá que solicitarlo en cada uno de ellos.

Las instrucciones para acceder a estos servicios se pueden obtener en la página web http://www.cece.gva.es/webitaca/es/pares_alumnes.htm